



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL VERSIÓN N° 0500

Ciudad de México, a 7 de marzo de 2017.

HORTENSIA ARAGÓN CASTILLO
Presidenta de la Comisión de Educación
Pública y Servicios Educativos

Entrevista durante la presentación de las “Directrices para mejorar la atención educativa de niñas, niños y adolescentes indígenas”, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

PREGUNTA.- Ayer, el secretario de Educación Pública señalaba que es seguro que existan lugares para atender a los migrantes que deseen realizar sus estudios en instituciones de educación superior, en contraste con lo que se comentaba ayer en los foros que organizó la Comisión de Educación.

RESPUESTA.- Coincidió con la declaración del secretario en esta ocasión, primero, porque lo que tenemos es saturación en ciertas instituciones, no en todas. Por supuesto que en México los estudiantes quieren acudir a las instituciones más privilegiadas, pero estadísticamente hay capacidad de atención para todos los estudiantes repatriados, no hay manera de que sean rechazados.

PREGUNTA.- ¿En ningún nivel?

RESPUESTA.- En ningún nivel, esto quiere decir que las instituciones en su conjunto del país tienen los espacios para darle entrada a lo que estadísticamente se considera como la posible migración de estudiantes en México.

Ahora, si hubiese y en ese caso, nosotros hemos insistido, un fenómeno anormal de migración por una decisión unilateral del gobierno norteamericano; esto es, que se recrudecieran las medidas y se volvieran masivas y arbitrarias, tendría que desarrollarse un

programa especial y para eso está facultada la Secretaría de Educación.

Lo que no podemos hacer es romper con lo que establece el artículo Tercero Constitucional de dar educación a todos los mexicanos y mexicanas, entre ellos se incluyen los repatriados.

PREGUNTA.- Y por último ¿cuál es el motivo de que ayer vino la titular del INEE, hoy también se reúne con la Comisión de Educación, pero vemos que están tratando cuestiones de la población indígena, no van a abordar hoy ningún tema respecto a esta iniciativa preferente?

RESPUESTA.- El Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, tiene una agenda y una ruta muy clara de trabajo, y la Cámara tiene obligaciones, entre ellas atender los informes del Instituto a través de la Comisión de Educación, nos vincula directamente a estas actividades, pero déjeme decirle que por estar resolviendo la iniciativa preferente no podemos dejar de lado el tema de la Ley de Niñas, Niños y Adolescentes, que inmediatamente después estaremos dictaminando y en ese tema se incluye todo el asunto de los indígenas.

Los mayores migrantes de este país es la población indígena, son migraciones rotativas, no las hemos atendido, por eso decimos que hay que aprovechar la oportunidad de la repatriación en sus términos para que la legislación también atienda algo que no ha venido atendiendo, que es la migración interna.

PREGUNTA.- ¿Cuándo se va a dictaminar esta ley?

RESPUESTA.- ¿Cuál?

PREGUNTA.- La de Niñas, Niños y Adolescentes.

RESPUESTA.- Después de la iniciativa preferente que pensamos que la próxima semana ya pudiera estar en el Pleno de Cámara, iniciamos inmediatamente con el Senado trabajos de coordinación para armonizar esa ley con la Ley General de Educación.

Muchas gracias.

-- ooOoo --